

CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES Y ACTIVIDADES CLÍNICAS DE VERANO

Convocatoria para la solicitud de plazas para la realización de prácticas externas extracurriculares y actividades clínicas de verano. Los centros sanitarios ofertados figuran en el Anexo I.

Primero. OBJETIVOS

Las plazas se conceden con el objeto de completar la formación integral del alumnado de la Facultad de Medicina de Albacete, adquiera aptitudes específicas y mejore su comprensión del entorno económico y social de la región.

Segundo. REQUISITOS DE SOLICITUD

Podrá solicitar las prácticas el alumnado que se encuentre matriculado en el curso 2024-25 en tercer, cuarto o quinto curso del Grado de Medicina en la Facultad de Medicina de Albacete. Previo al inicio de estas prácticas, el alumnado deberá enviar a la dirección de correo electrónico extracurriculares.medicina.ab@uclm.es el "Certificado negativo de delitos sexuales" **en vigor** (tiene una vigencia de tres meses y se solicita en la web del Ministerio de Justicia con firma digital).

Tercero. DURACIÓN

La actividad que conlleva la plaza tendrá la **duración de un mes en días consecutivos**, comprendido entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2025, dependiendo del Centro sanitario y Servicio seleccionado. Además, la estancia debe ser en el mismo servicio y con el mismo Tutor Clínico.

Cuarto. CONDICIONES DE LA ESTANCIA

1. El estudiante tendrá que contar con la dirección de un/a **Tutor/a Clínico/a** que será la persona encargada de la formación del alumno en el lugar donde se vaya a realizar la estancia.
2. Cada estudiante tendrá como **Tutora Académica** a la coordinadora de movilidad del Centro con la que mantendrá contacto para la gestión de documentación en la dirección de correo electrónico extracurriculares.medicina.ab@uclm.es
3. El estudiante tendrá que gestionar su alojamiento, viajes, manutención u otras exigencias planteadas.
4. En ningún caso la estancia tendrá efectos jurídico-laborales entre el alumnado y la Facultad de Medicina de Albacete y, en consecuencia, su concesión no implicará relación contractual laboral o administrativa con dicha institución.

Facultad de Medicina
Almansa, 14 | 02008 ALBACETE
Tel.: (+34) 967 599 271 | Decanato.medicina.ab@uclm.es

ID. DOCUMENTO	SufigXESZP		Página: 1 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LLORENS FOLGADO SILVIA		07-05-2025 16:27:05	
 SufigXESZP			

5. Tras terminar el periodo de prácticas y **antes del 1 de octubre de 2025**, el candidato/a se compromete a presentar a la Comisión de Movilidad el certificado firmado por el/la tutor/a clínico/a (Anexo II). Dicho documento será enviado al correo electrónico extracurriculares.medicina.ab@uclm.es, siendo condición obligatoria para la expedición de certificados.

Quinto. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

La **solicitud oficial** se realizará a través del formulario:

[Solicitud de prácticas extracurriculares 2025](#)

Además, el estudiante deberá:

- 1) Inscribirse en la aplicación del Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) de la UCLM y completar toda la información solicitada (entrar en el perfil de estudiantes y titulados). Es **IMPRESINDIBLE** estar inscrito para poder realizar las prácticas.
<https://practicasyempleo.apps.uclm.es/>
- 2) Incluir vuestro NUSS (nº de la Seguridad Social) en vuestro perfil de la secretaría virtual. Para obtenerlo podéis solicitarlo a través del procedimiento que aparece en el documento Instrucciones NUSS_MED-AB.

Sexto. PLAZO

La solicitud puede enviarse desde el 9 de mayo de 2025 hasta las 23:59 del 23 de mayo de 2025.

Séptimo. LISTADO PROVISIONAL DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Para el estudio de las solicitudes presentadas y en función de la disponibilidad de plazas en los centros sanitarios, se constituirá una Comisión de Selección que estará formada por los siguientes componentes:

- Decana de la Facultad de Medicina de Albacete, Dña. Sílvia Llorens Folgado.
- Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Medicina de Albacete, Dña. María José Ruiz Hidalgo.
- Secretaria Académica de la Facultad de Medicina de Albacete, Dña. Miriam Fernández Fernández.
- Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Medicina de Albacete, Dña. Eva María Monsalve Argandoña.
- Vocal de la Comisión de Movilidad, Dña. Carolina Aguado Rubio.

Facultad de Medicina

Almansa, 14 | 02008 ALBACETE

Tel.: (+34) 967 599 271 | Decanato.medicina.ab@uclm.es

ID. DOCUMENTO	SufigXESZP		Página: 2 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LLORENS FOLGADO SILVIA		07-05-2025 16:27:05	
 SufigXESZP			

La Comisión de Selección valorará las solicitudes de los aspirantes en base a la media del expediente.

La Facultad de Medicina de Albacete dará publicidad a la **asignación provisional de plazas** por Hospitales y servicios, así como el periodo de la estancia. Habrá un plazo de 5 días laborables desde la publicación de este listado para aceptar/renunciar la asignación de la plaza.

Octavo. LISTADO DEFINITIVO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La Facultad de Medicina de Albacete dará publicidad a la **asignación definitiva de plazas** por Hospitales y servicios, así como el periodo de la estancia.

El/la estudiante a quien se le conceda una plaza suscribirá el documento de compromiso de prácticas que figura como Anexo al Convenio suscrito entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el centro sanitario correspondiente.

En Albacete, en la fecha indicada en la firma.

LA DECANA,

Sílvia Llorens Folgado

Facultad de Medicina

Almansa, 14 | 02008 ALBACETE

Tel.: (+34) 967 599 271 | Decanato.medicina.ab@uclm.es

ID. DOCUMENTO	SufigXESZP		Página: 3 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LLORENS FOLGADO SILVIA		07-05-2025 16:27:05	
 SufigXESZP			

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS ELEGIBLES

Centros sanitarios pertenecientes al SESCAM

- Hospital General Universitario de Albacete
- Complejo Hospitalario Universitario de Toledo
- Hospital General de Villarrobledo
- Hospital La Mancha-Centro (Alcázar de San Juan)
- Hospital de Valdepeñas
- Hospital de Almansa
- Hospital Virgen de Altagracia (Manzanares)
- GUETS
- Hospital Virgen de La Luz de Cuenca
- Hospital General Universitario de Ciudad Real

* En el caso del alumnado interesado en realizar las prácticas en Atención Primaria, indicarlo en la solicitud y también ponerse en contacto a través del correo electrónico extracurriculares.medicina.ab@uclm.es

Facultad de Medicina

Almansa, 14 | 02008 ALBACETE

Tel.: (+34) 967 599 271 | Decanato.medicina.ab@uclm.es

ID. DOCUMENTO	SufigXESZP		Página: 4 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LLORENS FOLGADO SILVIA		07-05-2025 16:27:05	
 SufigXESZP			

ANEXO II: CERTIFICADO DEL TUTOR CLÍNICO

Dr/a. _____, con DNI
_____ colegiado en _____ con el
número _____ con el ejercicio profesional (especialidad médica)
de _____ y tutor de la práctica.

DECLARO:

Que D/Dña. _____ estudiante del Grado Medicina de la Facultad de
Medicina de Albacete, con D.N.I./N.I.E. nº _____, desde el día
_____ (fecha de inicio) a _____ (fecha fin), ha cumplido con el
horario y ha realizado las prácticas extracurriculares.

Descripción de las actividades realizadas en las prácticas

Y para que conste expido el presente certificado.

En _____, a _____ de _____ de 2025

Fdo: _____

☐

Solicito el envío de un Certificado como Tutor Clínico a la siguiente dirección de
e-mail _____.

Facultad de Medicina

Almansa, 14 | 02008 ALBACETE

Tel.: (+34) 967 599 271 | Decanato.medicina.ab@uclm.es

ID. DOCUMENTO	SufigXESZP		Página: 5 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LLORENS FOLGADO SILVIA		07-05-2025 16:27:05	
 SufigXESZP			